

PANORAMA | Educación

Las familias podrán obtener, por primera vez, el cheque-libro de manera telemática

Con una inversión de más de 90 millones y 940.000 alumnos beneficiarios, este año se busca descargar de tareas a los centros y que las familias no tengan que acudir al colegio

Redacción

Viernes 26 de junio de 2020 - 18:25



Las familias cuyos hijos renueven los libros de texto el próximo curso 2020/21 podrán obtener, por primera vez, el cheque libro de manera telemática en el Punto de Recogida Electrónica al que se puede entrar a través de la app iPASEN.

En concreto, la Consejería de Educación y Deporte renovará de forma completa los libros de 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), así como los correspondientes a 1º y 2º de Educación Primaria y la dotación específica para el

alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que se cambian todos los años por las características de estos cursos. Igualmente, la Consejería repondrá los ejemplares que no estén aptos para su uso en los niveles donde no esté prevista la renovación.

Para obtener el cheque-libro, los interesados deberán introducir la fecha de nacimiento del alumno o alumna y su clave iANDE, de esta manera se podrán descargar el documento electrónico con la relación de libros de texto correspondientes para su canje en la librería de su elección bien por correo electrónico, Whatsapp o alguna otra vía telemática. A su vez, los establecimientos accederán a una dirección web, mediante un código QR que se incorpora en el cheque-libro, y que es único para cada uno, para cotejar su autenticidad.

Esta medida, que estará operativa una vez finalizada la matriculación de estos estudiantes, tiene como objetivo disminuir las tareas administrativas de los centros, evitar que las familias se tengan que desplazar a los colegios, institutos o a las librerías, además del ahorro de papel. En el caso de que no se pudiera hacer de manera telemática, los centros educativos podrán imprimir el cheque-libro y entregarlos de manera presencial a las familias.

Programa de gratuidad de libros de texto

La Consejería invertirá el próximo curso 2020/21 más de 90 millones de euros en el programa de gratuidad de libros de texto, seis millones más que hace cuatro años cuando se renovaron las mismas enseñanzas. Esta medida beneficiará a unos 940.000 estudiantes de enseñanzas obligatorias escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

El programa de gratuidad de libros de texto está dirigido a todo el alumnado escolarizado en Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, es decir, tanto públicos como concertados.

La gratuidad de los libros de textos es un derecho reconocido en el Estatuto de Autonomía y respaldado por la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. El sistema se desarrolla en régimen de préstamo. Los libros son propiedad de la Administración educativa y permanecen, una vez concluido el curso académico, en el centro donde el alumno haya estado escolarizado para que puedan ser utilizados por otros compañeros en años sucesivos. Pero además del apoyo económico que supone a las familias, el objetivo de este programa es inculcar al alumnado desde el ámbito educativo y familiar la importancia de cuidar el material escolar y a ser responsable de la inversión realizada en su educación.